Moción de Orden del Día N° 7757

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
05 SEP. 2023
RECIBIDO
Hora: 16:35
Firma:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El Congresista de la República que suscribe, **Eduardo Salhuana Cavides**, miembro del Grupo Parlamentario Alianza Para El Progreso, de conformidad con la facultad conferida por la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Reconocimiento y Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Laberinto, situado en la Provincia de Tambopata en el Departamento de Madre de Dios, es uno de los cuatro distritos que conforman esta provincia y que ha desempeñado un papel fundamental en el desarrollo económico y social de la región.

Que, el Distrito de Laberinto se encuentra en una ubicación estratégica, a orillas del río Madre de Dios y a 50 kilómetros de Puerto Maldonado, lo que le otorga un rol crucial en la interconexión de la zona y en el fomento de diversas actividades económicas como la minería, agricultura, comercio, transporte y ganadería.

Que, el distrito fue creado mediante la Ley Nº 26349, el 7 de setiembre de 1994, marcando un hito en su historia y consolidando su estatus como parte integral de la Región de Madre de Dios y del Perú en su conjunto.

Que, la comunidad del Distrito de Laberinto ha demostrado un profundo compromiso con su crecimiento y desarrollo a lo largo de los años, impulsando su economía local y contribuyendo al bienestar de sus ciudadanos mediante diversas actividades económicas y proyectos de inversión.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más ferviente saludo al Distrito de Laberinto, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios, con ocasión de celebrarse el 07 de setiembre de cada año, su aniversario de creación.

SEGUNDO. – Hacer de conocimiento de la presente moción, al señor Julio Luna Pérez, alcalde del Distrito de Laberinto, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios, y por su intermedio hacerla extensiva a todos los habitantes y miembros de la comunidad.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SALHUANA CAVIDES Eduardo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/09/2023 15:50:12-0500